

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 097

Fecha Estado: 08/06/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200012800	Ordinario	BLANCA NELLY GIRALDO ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite contestación allegada por Porvenir S.A. (E2)	04/06/2021		
05001310500720200023700	Ordinario	ETILMA SILGADO AGRESOTT	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Repone auto del 12 de abril de 2021. En consecuencia admite demanda, ordena notificar, enterar la existencia de la demanda a la procuradora judicial y notificar a la agencia nacional para la defensa jurídica del estado. Reconoce personería. (E1)	04/06/2021		
05001310500720200035800	Ordinario	DIDIER ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ	P&D PLANOS Y DISEÑOS SAS	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar considerando los parámetros establecidos en el Decreto 806 de 2020. E2	04/06/2021		
05001310500720210000200	Ordinario	JUAN AURELIO HURTADO	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S	Auto pone en conocimiento Rechaza demanda. Ordena archivo (E1)	04/06/2021		
05001310500720210001500	Ordinario	PAOLA JHASHMIT OSORIO MURILLO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería (E1)	04/06/2021		
05001310500720210002200	Ordinario	BERTHA TULIA PEREAÑEZ ZULETA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Rechaza demanda. Ordena archivo (E1)	04/06/2021		
05001310500720210003500	Ordinario	MERY JANETH GOMEZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería (E1)	04/06/2021		
05001310500720210003900	Ordinario	EUTIMIO DE JESUS RUIZ MEDINA	INSTELEC LTDA	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería (E1)	04/06/2021		
05001310500720210004300	Ordinario	ISABEL CRISTINA MARIN CASTRO	ALEJANDRO GIRALDO LOPERA	Auto pone en conocimiento Acepta desistimiento.Se abstiene de condenar en costas. Ordena archivo (E2)	04/06/2021		
05001310500720210004500	Ordinario	ANA MARIA PARNETT CUARTAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería (E1)	04/06/2021		
05001310500720210005500	Ordinario	JAIME ANDRES GUTIERREZ CARDENAS	EDATEL S.A. E.S.P.	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería (E1)	04/06/2021		
05001310500720210005900	Ordinario	FREDY ALEXANDER QUIROZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Rechaza demanda. Ordena archivo (E2)	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210006200	Ordinario	GUILLERMO LEON VALENCIA MOLINA	SANTA MARIA EVENTOS Y MOBILIARIO S.A.S	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar. Reconoce personería (E1)	04/06/2021		
05001310500720210006400	Ordinario	OSCAR IVAN LUGO ARIAS	FABRICATO S.A	Auto pone en conocimiento Rechaza por no dar cabal cumplimiento a requisitos (E1)	04/06/2021		
05001310500720210019400	Ordinario	ALBA LUCIA ACEVEDO CALLE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E1.	04/06/2021		
05001310500720210019600	Ordinario	CESAR AUGUSTO VELANDIA HERNANDEZ	PROMOTORA CASA CAMPO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E1.	04/06/2021		
05001310500720210019700	Ordinario	LUIS FERNANDO MORA GONZALEZ	ISMOCOL DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Se inadmite demanda. Se concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. Lo que habrá de hacerse conforme a lo establecido en el artículo 6°, inciso 4° del Decreto 806 de 2020. E2.	04/06/2021		
05001310500720210019900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ CORREA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite demanda. Ordena notificar considerando los parámetros establecidos en el Decreto 806 de 2020. E1	04/06/2021		
05001310500720210024200	Tutelas	MARIA CONCEPCIÓN OSORIO DE QUINTANA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela. ordena notificar (E2)	04/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)